

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134

Fecha: 04/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2023 00068	Verbal (Oralidad)	MILLERLAD - MARTINEZ QUINTERO	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha audiencia para el 13 de septiembre de 2023	03/08/2023	
170014003009 2023 00078	Sucesion	MARIA YOLANDA - CASTAÑO BETANCUR	N.N.	Auto agrega despacho comisoric diligenciado	03/08/2023	
170014003009 2023 00126	Verbal (Oralidad)	FILIBERTO - YAZO RUGE	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 142 Sep. Cadmite contestacion dda. Se corre traslado (5 dias)	03/08/2023	
170014003009 2023 00313	Verbal (Oralidad)	OLGA LUCIA - TABARES CARMONA	N.N.	Auto resuelve sustitución poder Se acepta sustitucion. Se reconoce personeria.	03/08/2023	
170014003009 2023 00315	Divisorios	JAVIER - SANCHEZ SALAZAR	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	03/08/2023	
170014003009 2023 00379	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	N.N.	Auto agrega memorial Se agregan sin tramite	03/08/2023	
170014003009 2023 00416	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	N.N.	Auto admite demanda Se comisiona Secretaria de movilidad Oficiar	03/08/2023	
170014003009 2023 00423	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	N.N.	Auto resuelve retiro demanda Se acepta retiro. Archivo	03/08/2023	
170014003009 2023 00427	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2023	
170014003009 2023 00427	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero Oficiar bancos. Se decreta embargo remanentes. Oficiar Juzgado Segundo Civi Municipal. Se embarga Contrato. Oficia pagadores. Cmopartir CSJCF. Se requiere	03/08/2023	
170014003009 2023 00428	Ejecutivo Singular	WILLIAM HUMBERTO - OROZCO RODRIGUEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena oficiar EPS Sanitas	03/08/2023	
170014003009 2023 00428	Ejecutivo Singular	WILLIAM HUMBERTO - OROZCO RODRIGUEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero Oficiar Bancos	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2023 00431	Ejecutivo con Título Hipotecario	YIM EDUARDO -ANGEL MARIN	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	03/08/2023	
170014003009 2023 00445	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO CIPRES DE BELLA SUIZA PH	N.N.	Auto resuelve retiro demanda Se acepta retiro. Archivo.	03/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO